

Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia

RESOLUCIÓN N° /12.-

NEUQUEN, de Marzo de 2012.-

VISTO:

La solicitud del Fiscal de Cámara Dr. Fernando Rubio en Nota N° 013/2012, y

CONSIDERANDO:

Que Subsiste la situación familiar que originara la Resolución N° 41 del 24 de junio de 2008,

Por la particular circunstancia y un independiente proveer en los trámites de superintendencia sobre Legajo N° 3074/2004 de la Defensora Adjunta Dra. Inés María Gerez el mismo puede ser tramitado en esta Defensoría,

Por ello en uso de facultades que me son propias,

RESUELVO:

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 41/2008 y establecer el Legajo N° 3074/2004 "Dra. Gerez Inés María s/ Licencias" bajo la Superintendencia de esta Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia.

2) Regístrese, Notifíquese y Archívese.